

13 de diciembre de 2023

## **CCOO EN LA SUBCOMISIÓN PARITARIA PRESENTA PROPUESTA PARA GARANTIZAR DOS DÍAS LIBRES SEMANALES EN MUSEOS.**

En la reunión de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Cultura realizada el martes 12 de diciembre desde **CCOO** hemos defendido que **es necesario acometer una negociación** para mejorar las condiciones laborales actuales y acabar con la situación que, actualmente, se están dando en algunos Museos Estatales y que implica la negativa reiterada a disfrutar días de permiso que son solicitados e, incluso, que se impida su disfrute en los plazos requeridos.

Esta propuesta, en la que los trabajadores o trabajadoras con jornada especial de Museos tendrían dos días libres a la semana como ya sucede en el MNCARS, lo que hace es retomar lo que todas las organizaciones sindicales presentes en la Subcomisión Paritaria hemos requerido a lo largo de los años y que, ahora, **CCOO** expresamos por escrito mediante la propuesta presentada para reivindicar este objetivo e iniciar una negociación cuanto antes para hacerlo posible. En el transcurso del debate de este punto **se ha acordado una reunión en la primera quincena del mes de enero para estudiar la viabilidad de la propuesta.**

Otro **grupo de trabajo** que se ha acordado en la reunión es el **de retribuciones complementarias**, se incluirán en el mismo a todos los Organismos del Ministerio y a la parte social y que tendrá por objeto el estudio y propuesta de los puestos de trabajo que cumplen con las definiciones del nuevo sistema acordado por la Comisión Negociadora del IV CUAGE. En principio, **este grupo se reuniría el próximo 10 de enero de 2024.**

En cuanto al **pago de atrasos pendientes**, se está gestionando o en casos ya se ha aplicado, los **atrasos y actualización de cuantías** a quienes ocupan puestos de trabajo con alguna de las **modalidades de complementos** que se integran dentro del nuevo sistema y, también, el pago a todo el personal con independencia de su situación laboral de las **cantidades pendientes correspondientes a las tablas salariales del IV CUAGE con efectos económicos de 1 de enero de 2019.**

*Se está procediendo con el pago a quién expresamente lo solicitó según informan los gestores de los diferentes organismos y, por ello, deben proceder de igual modo y desde ya quienes, habiendo trabajado en el periodo comprendido desde enero del 2019 y hasta que tuvo lugar la actualización de las retribuciones para el conjunto del personal laboral (aproximadamente marzo de 2021), no hayan recibido las cuantías que les corresponden.*

Aconsejamos remitir solicitud por registro del pago de esos atrasos allí donde fuera realizada la contratación, indicando los periodos de trabajo realizados y datos bancarios actualizados donde realizar el ingreso.

**CULTURA PÚBLICA ¡SOLUCIÓN YA!**

La lucha es el único camino



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

***Si luchas, puedes perder. Si no lo haces, estas perdid@***



Respecto a las ofertas de empleo público, desde **CCOO** lamentamos las **reticencias de Función Pública a admitir las propuestas de TASAS DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA** planteadas desde Cultura, que afectan a organismos como el INAEM (66 plazas) y otros, de hecho, solo se ha admitido la propuesta del Museo Reina Sofía. Entendemos que esta negativa, sin ninguna argumentación ni alternativa, **incumple la Ley para la reducción de la temporalidad en las Administraciones Públicas** del 28 de diciembre de 2021, cuyo objetivo expreso es reducir la temporalidad por debajo del 8%, y **planteamos a Cultura que insista y vuelva a remitir estas propuestas.**

Otros temas tratados en la reunión ha sido la **aprobación de propuestas de encuadramiento** para varios puestos afectados por la modificación del anexo V del IV CUAGE (en el ICAA encargados de sala del grupo 3 del III Convenio que pasan de E2 a M1 y telefonistas del MNCARS del grupo E1 al 4G), también se remite un expediente que afecta a **cinco puestos ocupados** de servicios centrales **a los que se debe corregir la clasificación profesional** atendiendo al origen de la provisión de los mismos. Son remitidos a la Comisión Paritaria donde volverá a revisarse su situación.

**CULTURA PÚBLICA ¡SOLUCIÓN YA!**

La lucha es el único camino



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado